

**Taller Abierto...**  
Centro de Promoción Integral  
para la Mujer y la Familia

**PRESENTACION INSTITUCIONAL**

**2012**

### **Tipo de organización, estatus legal:**

Asociación sin ánimo de lucro, de beneficio social, no gubernamental, fundada en Cali en 1992 y con Personería Jurídica #0097 del 20 de octubre de 1993 expedida por la Gobernación del Departamento del Valle del Cauca.

### **Misión:**

Generar y fortalecer el empoderamiento de mujeres y jóvenes de sectores populares a través del desarrollo de procesos psicosociales y pedagógicos orientados por una perspectiva de género-interculturalidad-derechos; aportando así a la auto-organización, autogestión y dignificación de la vida de las comunidades populares.

### **Visión:**

**Taller Abierto...** es una entidad que impacta a nivel local, regional, nacional e internacional desde los procesos de empoderamiento, de auto-organización y autogestión generados con mujeres y jóvenes que desarrollan alternativas comunitarias y de participación ciudadana.

### **Objetivos:**

- Promover el fortalecimiento y la transformación de identidades y relaciones para la equidad social, de género, interculturalidad y convivencia pacífica.
- Desarrollar programas y proyectos económicos, de salud, medio ambiente, educación, investigación y comunicación que aporten al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades
- Fomentar la promoción y defensa de los derechos humanos, económicos, sociales, culturales y ambientales.
- Contribuir a la construcción y consolidación de movimientos sociales de mujeres, jóvenes, niñez, ambientales y de derechos humanos en el ámbito local, regional, nacional e internacional.

### **Población vinculada:**

- Mujeres populares, inmigrantes y víctimas del conflicto armado en Cali y otros municipios del Valle del Cauca.
- Adolescentes y Jóvenes en Cali y otros municipios del Valle del Cauca.
- Comunidades de Resguardos Indígenas del Departamento del Cauca.

## Programas institucionales:

- Promoción de la salud sexual y la prevención de ITS, VIH/SIDA.
- Promoción de la equidad de género y prevención de las violencias de género.
- Formación y asesoría para la auto-organización comunitaria, la participación ciudadana y la incidencia política.
- Promoción de los derechos humanos, asesoría legal y apoyo psicosocial.

## Propuesta pedagógica:

La acción de **Taller Abierto...** se fundamenta en una propuesta pedagógica psicosocial, orientada por las perspectivas de género, intercultural y derechos, basada en la educación popular.

El acto pedagógico para **Taller Abierto...** es ante todo el espacio para el encuentro humano, en el que se vinculan diferentes historias, proyectos, concepciones y prácticas de vida. Espacio que propicia el diálogo, la expresión de las diversas construcciones sociales y culturales, el establecimiento de lazos de solidaridad; que promueve reflexiones y resignificaciones para afirmar o transformar referentes de vida, rupturando así los modelos homogenizantes que desconocen o inferiorizan a quienes actúan desde referentes distintos a los códigos predominantes.

## Perspectiva de Género

La perspectiva de género, como categoría de análisis de las relaciones hombres-mujeres, nos posibilita reconocer la complejidad, historicidad y conflictividad de tales relaciones; identificar los procesos de construcción de las masculinidades y feminidades y su interacción alrededor del ejercicio del poder; y promover la reconstrucción de identidades y relaciones en planos de equidad.

La perspectiva de género, como elemento transversal en los procesos de empoderamiento, está presente en todos los momentos de la acción: en los diagnósticos y la planeación, en las capacitaciones y los procesos formativos, en el enfoque de las temáticas y su abordaje, en las relaciones sociales e interpersonales que se establecen, en el diseño y la ejecución de los proyectos económicos, sociales o culturales. En todos estos momentos se hace indispensable analizar diferenciadamente comportamientos de hombres y mujeres frente a las condiciones de vida, la posición social y los ejercicios del poder, tanto para identificar su situación como para plantear alternativas a las problemáticas y para el desarrollo de potencialidades detectadas.

## Perspectiva de Interculturalidad

Consideramos la interculturalidad como el proceso de conexión, interrelación, encuentro de diferentes culturas sobre las bases del mutuo reconocimiento, apreciación de la diversidad, respeto recíproco y resolución positiva de tensiones y conflictos.

Esta relación solidaria entre culturas diferentes cuestiona radicalmente la homogenización, producida por concepciones y prácticas hegemónicas y esencialistas. Por el contrario, el empoderamiento desde la interculturalidad busca el acercamiento entre sujetos culturales distintos propiciando su reconocimiento e intercambio de saberes, potenciando sus identidades y propios desarrollos, sin tratar de imponer ningún tipo de modelo.

### **Perspectiva de Derechos**

La concepción integral de los derechos humanos nos permite entender en un todo los derechos económicos, sociales y culturales y los derechos civiles y políticos, considerando, además, los derechos específicos relacionados con las mujeres, las personas menores de edad, los grupos étnicos.

Abordamos los derechos en su interdependencia e indivisibilidad. Todos ellos se determinan mutuamente y cada uno es imposible de dividir pues es un conjunto total que conlleva a logros para el desarrollo humano. Es desde aquí que en los procesos de empoderamiento desarrollamos las acciones de formación e incidencia para la promoción, exigencia, defensa y ejercicio de los derechos con una visión y práctica contextualizadas y teniendo en cuenta las particularidades culturales de las comunidades.

Abordar los derechos como un todo indivisible es considerar que su negación es una de las formas estructurales de la violencia y de la injusticia en el país y en el mundo, especialmente contra las mujeres; y que su vigencia es una cuestión ante todo de asignación de recursos, mecanismos, instituciones y métodos para su cabal cumplimiento. En este sentido el tema de los derechos no es solamente jurídico, sino ético y político.

### **Participación en alianzas y redes:**

- Observatorio de los Derechos Humanos de las Mujeres.
- Red Americana de Intervención en Situaciones de Sufrimiento Social (RAISSS).
- Plataforma de Copartes Colombianas de Terre des Hommes.
- Movimiento Infantil y Juvenil Unidos por Nuestros Derechos (MIJUND).
- Red de Organizaciones Vallecaucanas que trabajan en el tema VIH-SIDA (RED VALLESIDA).
- Red Colombiana de Masculinidades no Hegemónicas.
- Red Nacional de Democracia y Paz (RNDP).
- Confluencia Departamental de Organizaciones de Mujeres.

## Resultados relevantes en los últimos tres años:

- Empoderamiento de 1.300 mujeres víctimas del conflicto armado; resignificaciones en sus historias y proyectos de vida, conocimiento y ejercicio de sus derechos, promoción de su auto-organización, participación e incidencia sociopolítica.
- Desarrollo de una propuesta pedagógica para la promoción de masculinidades alternativas y el compromiso de los hombres en la salud sexual y reproductiva y la no violencia contra las mujeres. Participación directa de 200 hombres.
- Formación de 250 adolescentes y jóvenes como Promotores y Promotoras de la Prevención del VIH-SIDA y la Violencia de Género.
- Incidencia y asesoría en 40 instituciones educativas, sociales, comunitarias para la inclusión de las perspectivas de género, derechos e interculturalidad en sus planes, programas y proyectos.
- Publicación de videos, afiches, cartillas y diversos materiales educativos para el desarrollo personal y comunitario de adolescentes, jóvenes y mujeres adultas, algunos de ellos en idioma indígena.
- Creación y posicionamiento del programa radial “Viva la Gente”, espacio semanal de difusión de la situación de las mujeres, jóvenes, familias y comunidades, sus derechos, alternativas y propuestas.
- Impulso y asesoría en el desarrollo de 1 Fondo de Ahorro y Crédito Comunitario, integrado por 40 mujeres inmigrantes y populares, de 1 Fondo de Crédito y Fomento Empresarial, integrado por 24 mujeres en situación de desplazamiento y 25 iniciativas económicas de mujeres.
- Creación y desarrollo del Plan Permanente de Formación de Promotores y Promotoras Comunitarias, en el que se han capacitado 350 personas, 80% mujeres.
- Impulso y asesoría en el desarrollo del Movimiento de Mujeres Populares e Inmigrantes y el Colectivo Departamental de Mujeres en Situación de Desplazamiento, espacios de articulación de grupos de mujeres y lideresas, con participación de 500 mujeres.
- Establecimiento y desarrollo de un Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación de Conflictos, con 800 personas beneficiadas, 87% mujeres.
- Diseño e implementación de una propuesta pedagógica para la prevención de ITS-VIH-SIDA-Violencia de Género en Comunidades Indígenas.